

Decreto N° 5085
Pucón, 02/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: BANCO ESTADO Rut 097030000-7
: 100,000 CIENTO MIL PESOS
: DECRETO N° 2202, DEL 14/010/2010, INAUGURACION Y LANZAMIENTO
CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL
: 02/12/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	335560	29/10/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		100,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	100,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente		40,987,000	
Total Comprometido		34,350,410	
Saldo x Comprometer		6,636,590	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL (S) 06 DIC 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



BancoEstado

GIRO: BANCO

SUCURSAL: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1111
Santiago
Santiago

R.U.T.: 97.030.000-7

FACTURA ELECTRONICA


N° 335560

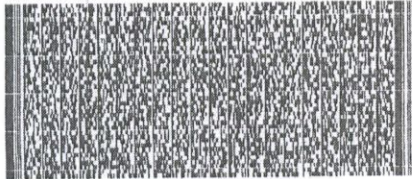
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Nombre: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Giro: SERVICIO PUBLICO
R.U.T.: 69.191.600-6
Dirección: AV. BDO O'HIGGINS NR. 483

Fecha: 29/10/2010
Comuna: PUCON
Ciudad: PUCON

BALNEARIO VILLARRICA
R.U.: 97.030.000-7
FONO: (45) 41 14 94

DESCRIPCION	CANT	P. UNITARIO	TOTAL
ATENCION A REUNION LANZAMIENTO CAMP. NAC. FUT BOL OBLIG 6115	1,00	84.034	84.034
 <p>FAVOR DEPOSITAR CTA. CTE. N° 64500025563 BCOESTADO ENVIAR DEPÓSITO POR FAX AL 025-411494</p>   			
TOTAL NETO			84.034
TOTAL EXENTO			
L.V.A 19 %			15.966
TOTAL			100.000



Timbre Electrónico SII
Res. 67 de 2005 - Verifique documento: www.sii.cl

El emisor de recibos que se deducen en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido aprobada(s).

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 N° DE REGISTRO 6040
 FECHA ENTRADA 03-11-2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: Personal



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002091

OBLIGACION Nro 6115

Pucón, 19 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) DIRECCION FONO BANCO ESTADO
 PEDRO DE VALDIVIA N° 1230
 411494

R.U.T. N° 097030000-7
 CIUDAD VILLARRICA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS \$ 100.000.- BALNEARIO BANCO ESTADO VILLARRICA	99,999.999	100,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	84,034
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	84,034
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002277				19	15,966.39
DESTINADO A DECRETO N° 2202, DEL 14/010/2010, INAUGURACION Y LANZAMIENTO CAMPEO				TOTAL	100,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOS: 43-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000 100,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002277

NUMERO INTERNO : 0088
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 15/10/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : AUTORIZA SR. ADMINISTRADOR

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	\$ 100.000.- BALNEARIO BANCO ESTADO VILLARRICA

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 2202, DEL 14/010/2010, INAUGURACION Y LANZAMIENTO CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL


V° B° Jefe Departamento




V° B° Jefe Finanzas

22.08.011
3/11/11

DECRETO EXENTO: N° 2202 /
PUCON 14 OCT. 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 13 de Octubre de 2010, denominado "**Inauguración y Lanzamiento Campeonato Nacional de Fútbol Infantil**", actividad deportiva que se realizará en nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La conveniencia de respaldar y promover el desarrollo deportivo de la comuna, realizando eventos de gran convocatoria como lo es un Campeonato Nacional de Fútbol Infantil.

2.- Realizar la Inauguración y lanzamiento de éste certamen deportivo, con todos los dirigentes de las regiones participantes de éste Campeonato Nacional, además de los dirigentes Nacionales de la Asociación de Fútbol Amateur de nuestro País.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, El Programa de fecha 13 de Octubre de 2010, denominado "**Inauguración y Lanzamiento Campeonato Nacional de Fútbol Infantil**", actividad deportiva que se realizará en nuestra comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 03 "Actividades Municipales, Inauguraciones", por un monto de \$ 100.000. (cien mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Ricardo Romo Enrione
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

RRE/GMP/arc.-

DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control.

Arch. Of. Partes.

Arch. Administración.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 13.10.2010.-

PROGRAMA: Denominado "Inauguración y Lanzamiento Campeonato Nacional de Fútbol Infantil", actividad deportiva que se realizará en nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN : La Municipalidad de Pucón, recientemente asumió un compromiso para colaborar en el desarrollo de un evento deportivo de gran trascendencia como es un Campeonato Nacional de Fútbol Infantil. Dicha actividad se realizará en el mes de enero de 2011, siendo nuestra comuna Sub - Sede de éste certamen deportivo. Es por tal razón que la Municipalidad destinará recursos para cubrir la mitad de los gastos que demandará el realizar la Inauguración y Lanzamiento del Campeonato Nacional, dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 03 "Actividades Municipales - Inauguraciones", por un monto de \$ 100.000. (cien mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Realizar la Inauguración y lanzamiento de éste certamen deportivo, con todos los dirigentes de las regiones participantes de éste Campeonato Nacional, además de los dirigentes Nacionales de la Asociación de Fútbol Amateur de nuestro País, en donde estarán presentes todos los medios de comunicación tanto televisivos como radiales que cubrirán este evento deportivo.

OBJETIVO ESPECIFICO : Costear la mitad de los gastos que demandará el suministrar un almuerzo a cada dirigente que participará en esta Inauguración y lanzamiento de éste Campeonato Nacional de Fútbol Infantil, la otra mitad será costeadada por la Municipalidad de Villarrica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:

- 11:00 horas, Inauguración y Lanzamiento de éste certamen deportivo con la participación de los Dirigentes Nacionales del fútbol amateur y palabras de nuestra Alcaldesa y Alcalde de Villarrica.
- 13:00 horas, Almuerzo para los dirigentes deportivos y autoridades presentes.

COSTO TOTAL : \$ 100.000.- (cien mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 03 "Actividades Municipales - Inauguraciones".


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL